CASO CERDA: SUPREMA INIQUIDAD

Como "el primer magistrado que, en Chile, con seriedad, esfuerzo y gran profesionalismo, indagó y estableció la veracidad de las denuncias sobre desaparecimiento de personas", calificó el diputado Andrés Aylwin al ministro de Corte Carlos Cerda Fernández que, en accidentado episodio, estuvo a punto de ser removido del poder judicial.

Aylwin, presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados y destacado defensor de los derechos humanos, recordó que Cerda encargó reo a unos 40 culpables y probó la existencia del Comando Conjunto que, en su paranoia, consideraba posible terminar con los comunistas, eliminándolos físicamente.

Todavía más, Cerda concluyó que la autoamnistía, dictada por la dictadura en 1978, era inaplicable a los casos de genocidio y crímenes contra la humanidad en virtud de expresos tratados suscritos por Chile, y porque modificaciones recientes anularon el decreto que

CENTRO MEDICO Y DENTAL

Médicos especialistas
Dentistas
Radiografia Dental
Ginecología, Psicología
Cirujía y Traumatología
Exámenes de laboratorio.

Conventos con
Sindicatos y Empresas
FONASA – ISAPRES
Y PARTICULARES

EN LOS CERRILLOS DE MAIPU "ALICAHUE"

EL MIRADOR 489 FONO 5572319 MAIPU



HOTEL GALERIAS • FONO 39 17 29

la impuso; es decir, caminaba hacia la verdad y hacia la justicia. Esto era ir demasiado lejos para la Suprema. Inaceptable. Carlos Cerda rechaza la impunidad de los crímenes. Había que sacarlo del medio. Por eso lo calificaron en lista 4. Los intrincados caminos del alma movieron al ministro Cerda, hombre talentoso y de gran estatura moral, sorprendentemente, a suplicar se reconsiderara la medida. Su decisión es respetable. El resultado fue la modificación de la calificación. De consiguiente, el juez seguirá en funciones, pasados los 2 meses de suspensión que le aplicó la Corte por las mismas razones.

Lo sucedido provocó indignación general. La Asamblea del Colegio de Abogados, los centros de alumnos de las Escuelas de Derecho de las Universidades de Chile, Católica y Diego Portales, organizaciones sociales y políticas, la Agrupación de Familiares de detenidos desaparecidos, personali-dades, hicieron presente su reclamo por la suprema arbitrariedad. Se destacó los méritos personales de Cerda, se llamó la atención sobre el "anquilosamiento" de la Suprema, se reclamó una mayor preocupación de los partidos sobre el tema judicial y se planteó la necesidad de una reforma a fondo del sistema.

En verdad, para que la transición pueda caminar es preciso democratizar los elementos de fondo de la estructura de poder de la sociedad. Entre ellos, además de las FF.AA., sin duda está el poder



EXAMENES DE LABORATORIO
 ELECTROCARDIOGRAMA

 Servicio médico
domiciliario de emergencia

convenios con empresas fonasa • Isapre y particulares AVENIDA VICUñA MACKENNA 9112 FONO 2812080 • 2812933

CORREDOR DE PROPIEDADES

...QUIERE ARRENDAR O VENDER SU PROPIEDAD? SERIEDAD Y EFICIENCIA TAZACION GRATIS T. 521 07 00



A la derecha, el presidente de la Corte Suprema, Luis Maldonado

judicial. La Corte Suprema fue, desde el mismo 11 de septiembre del 73, uno de los pilares de la dictadura. En democracia, no pueden subsistir las quintacolumnas.

El castigo a Cerda expresó el temor reaccionario a que se conozca la verdad y se castigue a los culpables. Es decir, es la negación de la esencia misma del Derecho. Y confirmó la profundidad de la crisis del sistema judicial y la urgencia en su cambio. La

transición requiere un sistema judicial moderno, democrático... y que haga justicia.

La medida de la Suprema nos hizo recordar que, durante el fascismo italiano y el nazismo alemán, la alta magistratura, obsecuente, adoptó similares medidas contra los jueces que, en esos países, se levantaron para buscar la verdad.

Y una "curiosidad" de la prensa. El suplemento de ciencia y

tecnología de *El Mercurio*, del 24 de este mes, en sus págs 8 y 9 publica foto y opiniones del doctor **Alejandro Forero Alvarez**. Por su parte, *La Nación* del 26 de enero informa que el profesional, vinculado a la Fach, es uno de los encargados reo por el ministro Carlos Cerda Fernández en el caso de los 10 desaparecidos.

¿Soportará nuestro país la impunidad?

IC-PC COINCIDENCIAS EN LA DIVERSIDAD

Existen importantes coincidencias entre la Izquierda Cristiana y el Partido Comunista en materia de derechos humanos y de elecciones municipales. Roberto Celedón, secretario general de la IC, informó que su colectividad comparte la idea de que, "a partir del Informe Rettig, se pueden

Roberto Celedón, secretario general de la IC, fue saludado por Volodia Teitelboim, al cumplir 44 años de edad.

estructurar formas de organización social comprometidas en el efectivo respete de los Derechos Humanos". Asimismo, el dirigente dio a conocer su rechazo a los planteamientos de la derecha que pretende imponer –para las elecciones municipales— el mismo sistema excluyente aplicado para las elecciones parlamentarias del 14 de diciembre de 1989.

En la conferencia también participó Manuel Jacques, por la IC. La delegación del PC estuvo integrada por Volodia Teitelboim, secretario general y Jorge Insunza, miembro de la Comisión Política.

Con relación a los derechos humanos, Celedón dio a conocer que se avanzaron algunas ideas "para permitir las más variadas expresiones de nuestro pueblo organizado a fin de que la sociedad en plenitud pueda efectivamente exigir Verdad y Justicia".

En lo que respecta a las elecciones municipales, indicó que "no tenemos un criterio en relación a los pactos". Agregó luego que "si somos arrastrados a un sistema similar al de las elecciones parlamentarias, creemos que hay que tener suficiente flexibilidad para resguardar el principio vital que el pueblo recupere para sí el control de los municipios".

Por su parte, Volodia Teitelboim señaló que "existe cierta afinidad, dentro de la diversidad", entre la IC y el PC.

En relación a los ataques que ha recibido el PC, en torno a un llamado a movilización hecho por el Pleno de su Comité Central, para el caso que no se diera a conocer en su integridad el Informe Rettig, el dirigente comunista señaló: "Este paro hipotético no se ha establecido como una norma obligatoria". Finalmente puntualizó que lo planteado por el Pleno, fue "si en un momento determinado la derecha tratara de sepultar el Informe Rettig, sería muy legítimo que los trabajadores y la opinión pública nacional recurrieran a un paro en apoyo del Gobierno y para que se haga Verdad y Justicia".

Aclaró Teitelboim que este paro podría ser de 5 minutos, como un hecho simbólico, "como un derecho del pueblo a emitir su opinión".